



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1345.1

MAT: DESIGNA EN CALIDAD DE
JEFE UTP Y ENCARGADO CEIA
"RUBÉN CAMPOS LÓPEZ" AL SR.
LUIS CÁRDENAS VALLESENDRE.

LAJA, 06 MAR. 2017

VISTOS:

1. Padem 2017.
2. Dotación Docente 2017.
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNASE** en calidad de Jefe de U.T.P. y Encargado de Escuela, al Sr. Luis Ricardo Cárdenas Vallesendre, Cédula de Identidad docente titular 30 hrs., del Centro de Educación de Adultos "Rubén Campos López", a contar del 01 de marzo del 2017 y hasta el 28 de febrero del 2018.
- 2.- **AUTORÍZASE**, 14 horas a contrata al Sr. Cárdenas, desde el 01 de marzo del 2017 al 28 de febrero del 2018:
Funciones : Jefe de UTP 30 hrs., financiamiento gestión.
: Encargado de Escuela 14 hrs., financiamiento gestión
- 3.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 4.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ESC/AMR/DMQ/lrc.
DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)